

**ACTA 2a. SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
28 DE JUNIO DE 2023**

En la Ciudad de México, siendo las 11:09 horas del día 28 de junio de 2023, se llevó a cabo la 2a. Sesión Extraordinaria de 2023 del Comité de Transparencia de la Secretaría de Economía (Comité de Transparencia), mediante la herramienta tecnológica de la plataforma *Microsoft teams*, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIIP), en la que estuvieron presentes en su calidad de miembros titulares la Mtra. Guadalupe Araceli García Martínez, Presidenta del Comité de Transparencia; la Lic. Perla Amorene Anaya Díaz, Titular del Órgano Interno de Control y la Dra. Débora Schlam Epelstein, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, así como con carácter de invitados las siguientes personas adscritas a las diversas unidades administrativas de la Secretaría de Economía: la Lic. Sandra Elizabeth Gutiérrez Zepeda, el Lic. Eduardo Martínez González, la Lic. Lorena Morales García, la Lic. Magda Karimell Reyes León, la Lic. Tania Stephanie Colín Pérez, la Lic. Galia Angélica Sarahí Álvarez Medina, el Lic. Juan Carlos Muñoz Zedillo, la Lic. Adriana López Flores, la Lic. María Verónica Estevez Esquivel, el Lic. Antonio Ramírez Ordon, la Lic. Mayra Refugio Navarrete Pitalua, el Lic. Eric Guzmán Rojas, la Mtra. Laura Leticia Juárez Jiménez, la Lic. Ana Catalina Espino del Castillo Gómez, la Lic. Mariana López Álvarez, la Lic. Nelly Zulema Sánchez Cruz, la Lic. Rocío Almaguer Pérez, la Lic. Rebeca Guzmán Becerril, la Lic. Nimbe Abigail Ortiz López, la Mtra. Sheila Velázquez Londaiz y la Lic. Ana Karen Sánchez Miranda.

La Mtra. Guadalupe Araceli García Martínez, Presidenta del Comité de Transparencia, informó la existencia del quorum legal necesario, por lo que se procedió al desarrollo de la Sesión.

Aprobación del orden del día

Se sometió a consideración del Comité de Transparencia el siguiente orden del día:

Orden del día

- I. Aprobación del Orden del Día.
- II. Informe de los recursos de revisión y resoluciones recibidos en la Unidad de Transparencia, así como las prórrogas aplicadas en el sistema del 02 de mayo al 26 de junio de 2023.
- III. Confirmación, modificación o revocación de las declaratorias emitidas por las áreas de la Secretaría de Economía en relación a las solicitudes de acceso a la información recibidas del 02 de mayo al 26 de junio de 2023:
 - a) **13** que clasifican la información como **confidencial**, relativas a las solicitudes de acceso a la información con folios:

**ACTA 2a. SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
28 DE JUNIO DE 2023**

- 330025923000812.
- 330025923000830.
- 330025923000832.
- 330025923000834.
- 330025923000836.
- 330025923000915.
- 330025923001090.
- 330025923000829.
- 330025923000831.
- 330025923000833.
- 330025923000835.
- 330025923000837.
- 330025923001001.

b) 8 que clasifican la información como **reservada**, relativas a las solicitudes de acceso a la información con folios:

- 330025923000757
- 330025923000815
- 330025923000878
- 330025923000949
- 330025923000814
- 330025923000877
- 330025923000948
- 330025923001004

c) 8 que clasifican la información como **parcialmente confidencial**, relativas a las solicitudes de acceso a la información con folios:

- 330025923000758.
- 330025923000808.
- 330025923000935.
- 330025923000959.
- 330025923000782.
- 330025923000917.
- 330025923000938.
- 330025923000961.

d) 4 que clasifican la información como **parcialmente reservada**, relativas a las solicitudes de acceso a la información con folios:

- 330025923000922.
- 330025923001030.
- 330025923001026.
- 330025923001031

e) 1 que clasifica la información como **reservada y confidencial**, relativa a la solicitud de acceso a la información con folio:

- 330025923000869.

f) 4 que clasifican la información como **inexistente**, relativas a las solicitudes de acceso a la información con folios:

- 330025923000781.
- 330025923000874.
- 330025923000784.
- 330025923000946.



ACTA 2a. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 28 DE JUNIO DE 2023

- IV. Informe de las declaratorias sobre solicitudes de acceso a la información, los recursos de revisión y las resoluciones, recibidos en la Unidad de Transparencia, así como las prórrogas aplicadas en el sistema, el 27 y 28 de junio de 2023.
- V. Índice de Expedientes Clasificados como Reservados, correspondiente al segundo semestre de 2022.
- VI. Nuevo titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Economía.
- VII. Asuntos Generales.

Al no existir comentarios, se sometió a consideración del Comité de Transparencia la aprobación del acuerdo correspondiente. Al no haber abstenciones o votos en contra, se aprobó por unanimidad el orden del día para la 2a. Sesión Extraordinaria de 2023 del Comité de Transparencia, mediante el acuerdo siguiente:

Acuerdo 1/2a./EXT/2023

El Comité de Transparencia de la Secretaría de Economía **APRUEBA** el orden del día para la 2a. Sesión Extraordinaria del 2023.

Informe de los recursos de revisión y resoluciones recibidos en la Unidad de Transparencia, así como las prórrogas aplicadas en el sistema del 02 de mayo al 26 de junio de 2023.

Respecto del punto II del orden del día, relativo al informe de los recursos de revisión y resoluciones recibidos en la Unidad de Transparencia, así como las prórrogas aplicadas en el sistema del 02 de mayo al 26 de junio de 2023, se destacó que en el periodo señalado se recibieron 37 recursos, se aplicaron 45 prórrogas en la Plataforma Nacional de Transparencia y no se recibió resolución alguna de recursos de revisión.

Al no existir comentarios, se sometió a consideración del Comité de Transparencia la aprobación del acuerdo correspondiente. Al no haber abstenciones o votos en contra, se aprobó por unanimidad el acuerdo siguiente:

Acuerdo 2/2a./EXT/2023

El Comité de Transparencia de la Secretaría de Economía **TOMA CONOCIMIENTO** del informe que contienen los recursos de revisión y resoluciones remitidas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y recibidas por la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Economía, así como de las prórrogas aplicadas en la Plataforma Nacional de Transparencia, en el periodo que comprende del 2 de mayo al 26 de junio de 2023.



**ACTA 2a. SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
28 DE JUNIO DE 2023**

Confirmación, modificación o revocación de las declaratorias emitidas por las áreas de la Secretaría de Economía en relación a las solicitudes de acceso a la información recibidas del 2 de mayo al 26 de junio de 2023.

En relación con el punto III del orden del día, relativo a la confirmación, modificación o revocación de las declaratorias emitidas por las áreas de la Secretaría de Economía en relación con las solicitudes de acceso a la información recibidas del 02 de mayo al 26 de junio de 2023, la Presidenta del Comité de Transparencia informó que las solicitudes de acceso a la información y las declaratorias que respecto de cada una de ellas formularon distintas unidades administrativas competentes de la Secretaría de Economía, fueron enviadas a los miembros del Comité de Transparencia en la carpeta de asuntos a tratar en esta sesión, mismas que dicho órgano colegiado está facultado para confirmar, modificar o revocar.

Destacó que las declaratorias de referencia son:

- a) 13 que clasifican la información como confidencial, de las cuales 11 fueron atendidas por la Unidad de Coordinación de Actividades Extractivas y 2 por la Dirección General de Normas.
- b) 8 que clasifican la información como reservada, atendidas 2 por la Subsecretaría de Comercio Exterior, 4 por la Unidad de Apoyo Jurídico y 2 por la Unidad de Coordinación de Actividades Extractivas.
- c) 8 que clasifican la información como parcialmente confidencial, atendidas 2 por la Unidad de Coordinación de Actividades Extractivas, 5 por la Dirección General de Recursos Humanos y 1 por la Dirección General de Normatividad Mercantil.
- d) 4 que clasifican la información como parcialmente reservada, atendidas 2 por la Oficina de la Secretaría, 1 por la Dirección General de Normatividad Mercantil y 1 por la Unidad de Desarrollo Productivo.
- e) 1 que clasifica la información como reservada y confidencial, atendida por la Unidad de Desarrollo Productivo y la Dirección General de Recursos Humanos.
- f) 4 que clasifican la información como inexistente, atendidas por la Unidad de Apoyo Jurídico.

Al no existir comentarios, se sometió a consideración del Comité de Transparencia la aprobación de los acuerdos correspondientes. Al no haber abstenciones o votos en contra, se aprobaron por unanimidad los acuerdos siguientes:



**ACTA 2a. SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
28 DE JUNIO DE 2023**

Número	Acuerdo
<p>Acuerdo 03/2a./EXT/2023</p>	<p>Con fundamento en los artículos 64, 65, fracción II y 113, fracciones I, II y III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia de la Secretaría de Economía CONFIRMA LA CLASIFICACIÓN de la información como CONFIDENCIAL, manifestada por la Unidad de Coordinación de Actividades Extractivas en las respuestas a las solicitudes de acceso a la información 330025923000812, 330025923000829, 330025923000830, 30025923000831, 30025923000832, 30025923000833, 30025923000834, 30025923000835, 30025923000836 y 30025923000837.</p>
<p>Acuerdo 04/2a./EXT/2023</p>	<p>Con fundamento en los artículos 64, 65, fracción II y 113, fracciones I, II y III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia de la Secretaría de Economía CONFIRMA LA CLASIFICACIÓN de la información como CONFIDENCIAL, manifestada por la Unidad de Coordinación de Actividades Extractivas en la respuesta a la solicitud de acceso a la información 330025923000915.</p>
<p>Acuerdo 05/2a./EXT/2023</p>	<p>Con fundamento en los artículos 64, 65, fracción II y 113, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia de la Secretaría de Economía CONFIRMA LA CLASIFICACIÓN de la información como CONFIDENCIAL, manifestada por la Dirección General de Normas en las respuestas a las solicitudes de acceso a la información 330025923001001 y 330025923001090.</p>
<p>Acuerdo 06/2a./EXT/2023</p>	<p>Con fundamento en los artículos 64, 65, fracción II, 110, fracción XII y 111 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia de la Secretaría de Economía CONFIRMA LA CLASIFICACIÓN de la información como RESERVADA por un periodo de 5 años, manifestada por la Unidad de Apoyo Jurídico en la respuesta a la solicitud de acceso a la información 330025923000757.</p>
<p>Acuerdo 07/2a./EXT/2023</p>	<p>Con fundamento en los artículos 64, 65, fracción II, 110, fracciones II, X, XI y XIII y 111 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia de la Secretaría de Economía CONFIRMA LA CLASIFICACIÓN de la información como RESERVADA por un periodo de 5 años, manifestada por la Subsecretaría de Comercio Exterior en la respuesta a la solicitud de acceso a la información 330025923000814.</p>
<p>Acuerdo 08/2a./EXT/2023</p>	<p>Con fundamento en los artículos 64, 65, fracción II, 110, fracciones II, VIII, X, XI y XIII y 111 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia de la Secretaría de Economía CONFIRMA LA CLASIFICACIÓN de la información como RESERVADA por un periodo de 5 años, manifestada por la Subsecretaría</p>



Handwritten signature and date 2023



**ACTA 2a. SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
28 DE JUNIO DE 2023**

Número	Acuerdo
	de Comercio Exterior en la respuesta a la solicitud de acceso a la información 330025923000815.
Acuerdo 09/2a./EXT/2023	Con fundamento en los artículos 64, 65, fracción II y 110, fracción VIII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia de la Secretaría de Economía CONFIRMA LA CLASIFICACIÓN de la información como RESERVADA por un periodo de 2 años , manifestada por la Unidad de Coordinación de Actividades Extractivas en la respuesta a la solicitud de acceso a la información 330025923000877.
Acuerdo 10/2a./EXT/2023	Con fundamento en los artículos 64, 65, fracción II y 110, fracciones VIII y X de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia de la Secretaría de Economía CONFIRMA LA CLASIFICACIÓN de la información como RESERVADA por un periodo de 2 años , manifestada por la Unidad de Coordinación de Actividades Extractivas en la respuesta a la solicitud de acceso a la información 330025923000878.
Acuerdo 11/2a./EXT/2023	Con fundamento en los artículos 64, 65, fracción II, 110, fracciones X y XI y 111 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia de la Secretaría de Economía CONFIRMA LA CLASIFICACIÓN de la información como RESERVADA por un periodo de 2 años , manifestada por la Unidad de Apoyo Jurídico en la respuesta a la solicitud de acceso a la información 330025923000948.
Acuerdo 12/2a./EXT/2023	Con fundamento en los artículos 64, 65, fracción II, 110, fracciones X y XI y 111 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia de la Secretaría de Economía CONFIRMA LA CLASIFICACIÓN de la información como RESERVADA por un periodo de 2 años , manifestada por la Unidad de Apoyo Jurídico en la respuesta a la solicitud de acceso a la información 330025923000949.
Acuerdo 13/2a./EXT/2023	Con fundamento en los artículos 64, 65, fracción II, 110, fracción VIII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia de la Secretaría de Economía CONFIRMA LA CLASIFICACIÓN de la información como RESERVADA por un periodo de 5 años , manifestada por la Unidad de Apoyo Jurídico en la respuesta a la solicitud de acceso a la información 330025923001004.
Acuerdo 14/2a./EXT/2023	Con fundamento en los artículos 64, 65, fracción II y 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia de la Secretaría de Economía CONFIRMA LA CLASIFICACIÓN de la información como PARCIALMENTE CONFIDENCIAL , manifestada por la Dirección General de Recursos

2023
J





**ACTA 2a. SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
28 DE JUNIO DE 2023**

Número	Acuerdo
	Humanos en la respuesta a la solicitud de acceso a la información 330025923000758.
Acuerdo 15/2a./EXT/2023	Con fundamento en los artículos 64, 65, fracción II y 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia de la Secretaría de Economía CONFIRMA LA CLASIFICACIÓN de la información como PARCIALMENTE CONFIDENCIAL , manifestada por la Dirección General de Recursos Humanos en la respuesta a la solicitud de acceso a la información 330025923000782.
Acuerdo 16/2a./EXT/2023	Con fundamento en los artículos 64, 65, fracción II y 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia de la Secretaría de Economía CONFIRMA LA CLASIFICACIÓN de la información como PARCIALMENTE CONFIDENCIAL , manifestada por la Dirección General de Recursos Humanos en la respuesta a la solicitud de acceso a la información 330025923000808.
Acuerdo 17/2a./EXT/2023	Con fundamento en los artículos 64, 65, fracción II y 108, 113, fracción I y II, 118 y 140 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia de la Secretaría de Economía CONFIRMA LA CLASIFICACIÓN de la información como PARCIALMENTE CONFIDENCIAL , manifestada por la Dirección General de Normatividad Mercantil en la respuesta a la solicitud de acceso a la información 330025923000917.
Acuerdo 18/2a./EXT/2023	Con fundamento en los artículos 64, 65, fracción II y 113, fracciones I, II y III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia de la Secretaría de Economía CONFIRMA LA CLASIFICACIÓN de la información como PARCIALMENTE CONFIDENCIAL , manifestada por la Unidad de Coordinación de Actividades Extractivas en la respuesta a la solicitud de acceso a la información 330025923000935.
Acuerdo 19/2a./EXT/2023	Con fundamento en los artículos 64, 65, fracción II y 113, fracciones I, II y III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia de la Secretaría de Economía CONFIRMA LA CLASIFICACIÓN de la información como PARCIALMENTE CONFIDENCIAL , manifestada por la Unidad de Coordinación de Actividades Extractivas en la respuesta a la solicitud de acceso a la información 330025923000938.
Acuerdo 20/2a./EXT/2023	Con fundamento en los artículos 64, 65, fracción II y 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia de la Secretaría de Economía CONFIRMA LA



Handwritten signature and date: 28/6/23

**ACTA 2a. SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
28 DE JUNIO DE 2023**

Número	Acuerdo
	CLASIFICACIÓN de la información como PARCIALMENTE CONFIDENCIAL , manifestada por la Dirección General de Recursos Humanos en la respuesta a la solicitud de acceso a la información 330025923000959.
Acuerdo 21/2a./EXT/2023	Con fundamento en los artículos 64, 65, fracción II y 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia de la Secretaría de Economía CONFIRMA LA CLASIFICACIÓN de la información como PARCIALMENTE CONFIDENCIAL , manifestada por la Dirección General de Recursos Humanos en la respuesta a la solicitud de acceso a la información 330025923000961.
Acuerdo 22/2a./EXT/2023	Con fundamento en los artículos 64, 65, fracción II y 110, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia de la Secretaría de Economía CONFIRMA LA CLASIFICACIÓN de la información como PARCIALMENTE RESERVADA por 5 años , manifestada por la Dirección General de Normatividad Mercantil, en la respuesta a la solicitud de acceso a la información 330025923000922.
Acuerdo 23/2a./EXT/2023	Con fundamento en los artículos 64, 65, fracción II y 110, fracción VIII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia de la Secretaría de Economía CONFIRMA LA CLASIFICACIÓN de la información como PARCIALMENTE RESERVADA por 2 años , manifestada por la Oficina de la C. Secretaria de Economía, en la respuesta a la solicitud de acceso a la información 330025923001026.
Acuerdo 24/2a./EXT/2023	Con fundamento en los artículos 64, 65, fracción II y 110, fracción VIII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia de la Secretaría de Economía CONFIRMA LA CLASIFICACIÓN de la información como PARCIALMENTE RESERVADA por 2 años , manifestada por la Oficina de la C. Secretaria de Economía, en la respuesta a la solicitud de acceso a la información 330025923001030.
Acuerdo 25/2a./EXT/2023	Con fundamento en los artículos 64, 65, fracción II y 110, fracción XI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia de la Secretaría de Economía CONFIRMA LA CLASIFICACIÓN de la información como PARCIALMENTE RESERVADA por 3 años , manifestada por la Unidad de Desarrollo Productivo, en la respuesta a la solicitud de acceso a la información 330025923001031.



**ACTA 2a. SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
28 DE JUNIO DE 2023**

Número	Acuerdo
<p>Acuerdo 26/2a./EXT/2023</p>	<p>Con fundamento en los artículos 64, 65, fracción II, 110, fracciones VIII, IX, X y XI y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia de la Secretaría de Economía CONFIRMA LA CLASIFICACIÓN de la información como CONFIDENCIAL y RESERVADA por 3 años, manifestada por la Dirección General de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo Productivo, respectivamente, en la respuesta a la solicitud de acceso a la información 330025923000869.</p>
<p>Acuerdo 27/2a./EXT/2023</p>	<p>Con fundamento en los artículos 64, 65, fracción II y 141, fracciones I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia de la Secretaría de Economía CONFIRMA la INEXISTENCIA, manifestada por la Unidad de Apoyo Jurídico en las respuestas a las solicitudes de acceso a la información 330025923000781, 330025923000784, 330025923000874 y 330025923000946.</p>

Informe de las declaratorias sobre solicitudes de acceso a la información, los recursos de revisión y las resoluciones, recibidos en la Unidad de Transparencia, así como las prórrogas aplicadas en el sistema, el 27 y 28 de junio de 2023.

Respecto del punto IV del orden del día, relativo a informe de las declaratorias sobre solicitudes de acceso a la información, los recursos de revisión y las resoluciones, recibidos en la Unidad de Transparencia, así como las prórrogas aplicadas en el sistema, el 27 y 28 de junio de 2023, la Presidenta del Comité de Transparencia informó que, posterior al envío de la convocatoria y antes del inicio de la sesión, se recibieron 2 declaratorias de las unidades administrativas competentes de la Secretaría de Economía, mismas que el Comité de Transparencia está facultado para confirmar, modificar o revocar, las cuales clasifican la información como parcialmente confidencial, atendidas 1 por la Unidad de Coordinación de Actividades Extractivas y 1 por la Dirección General de Recursos Humanos.

Asimismo, informó que se recibieron del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI) 4 recursos de revisión y no se recibieron resoluciones a recursos de revisión, además de que se aplicaron en el sistema 2 prórrogas.

Al no existir comentarios, se sometió a consideración del Comité de Transparencia la aprobación del acuerdo correspondiente. Al no haber abstenciones o votos en contra, se aprobó por unanimidad el acuerdo siguiente:

Acuerdo 28/2a./EXT/2023
<p>El Comité de Transparencia de la Secretaría de Economía TOMA CONOCIMIENTO de las declaratorias sobre solicitudes de acceso a la información, los recursos de revisión y las resoluciones, recibidos en la Unidad de Transparencia, así como las prórrogas aplicadas en el</p>



Handwritten signature and date 28/6/23



**ACTA 2a. SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
28 DE JUNIO DE 2023**

sistema, el 27 y 28 de junio de 2023, antes de la celebración de su segunda sesión extraordinaria de 2023.

Índice de Expedientes Clasificados como Reservados, correspondiente al segundo semestre de 2022.

Respecto del punto V del orden del día, relativo a Índice de Expedientes Clasificados como Reservados, correspondiente al segundo semestre de 2022, la Presidenta informó que el mismo se integró en la carpeta que fue compartida junto con la convocatoria.

Al no existir comentarios, se sometió a consideración del Comité de Transparencia la aprobación del acuerdo correspondiente. Al no haber abstenciones o votos en contra, se aprobó por unanimidad el acuerdo siguiente:

Acuerdo 29/2a./EXT/2023

El Comité de Transparencia de la Secretaría de Economía **TOMA CONOCIMIENTO** del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados, correspondiente al segundo semestre de 2022.

Nuevo titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Economía.

En relación con el punto VI del orden del día, relativo al cambio de Titular de la Unidad de Transparencia, la Presidenta del Comité de Transparencia señaló que, el 16 de junio de 2023, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que la persona Titular de la Secretaría de Economía delega las facultades que se indican, el cual establece que la persona titular de la Dirección General de Vinculación con el Sector Coordinado, realizará las facultades previstas en los artículos 14, fracción XXIX y 31, fracciones XIV y XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía.

Asimismo, refirió que dichas facultades son las relativas a realizar las funciones de Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Economía, en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de las demás disposiciones jurídicas aplicables en la materia; ejercer las facultades en materia de transparencia y acceso a la información incluyendo la recepción de solicitudes de información que ingresen a través de la Unidad de Transparencia y su turno a las unidades administrativas de dicha Secretaría, así como la celebración de los comités, y dirigir las acciones de atención a los recursos de revisión interpuestos ante el INAI, respecto de las solicitudes de información y protección de datos personales.

Además, mencionó que, a partir del 1 de julio de 2023, será la referida Dirección General la responsable de todas las funciones en materia de transparencia que se llevan a cabo desde la Unidad de Transparencia y la Presidencia del Comité de Transparencia, por lo que el 30 de junio de 2023 se enviará un correo electrónico a los enlaces de transparencia de todas las áreas de la Secretaría de Economía, en el que se proporcionarán los datos de los servidores públicos de la Dirección General de Vinculación con el Sector Coordinado que estarán atendiendo los asuntos de transparencia.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**ACTA 2a. SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
28 DE JUNIO DE 2023**

Asimismo, a nombre de la Unidad de Apoyo Jurídico y a título personal, la Presidenta del Comité de Transparencia agradeció el apoyo recibido por todos los enlaces de transparencia de las unidades administrativas de la Secretaría de Economía y especialmente por las integrantes del Comité de Transparencia.

Al no existir comentarios, se sometió a consideración del Comité de Transparencia la aprobación del acuerdo correspondiente. Al no haber abstenciones o votos en contra, se aprobó por unanimidad el acuerdo siguiente:

Acuerdo 30/2a./EXT/2023

El Comité de Transparencia de la Secretaría de Economía **TOMA CONOCIMIENTO** de que a partir del 1 de julio de 2023 la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Economía, tendrá como nuevo titular al Director General de Vinculación con el Sector Coordinado.

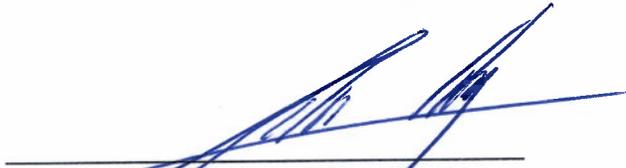
ASUNTOS GENERALES

La Mtra. Guadalupe Araceli García Martínez, Presidenta del Comité de Transparencia, informó que no se registraron asuntos generales para tratar en la sesión, por lo que, no habiendo más asuntos a tratar, felicitó al Director General de Vinculación con el Sector Coordinado y su equipo deseándoles mucho éxito en su nueva encomienda y procedió a dar por terminada la **2a. Sesión Extraordinaria de 2023 del Comité de Transparencia de la Secretaría de Economía**, siendo las 11:20 horas del día de su inicio.

Previa revisión de lo asentado en la presente acta, la firman al margen y al calce de todas y cada una de las fojas los integrantes del Comité de Transparencia.



Mtra. Guadalupe Araceli García Martínez
Titular de la Unidad de Transparencia
Presidenta del Comité de Transparencia



Dra. Débora Schlam Epelstein
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas
Miembro Propietario del Comité de Transparencia



Lic. Perla Amorene Anaya Díaz
Titular del Órgano Interno de Control
Miembro Propietario del Comité de Transparencia

